

# Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 27 MAY 2013

RES. H. N° 0616-13

EXPTE.N° 4.337/13. -

#### VISTO:

El pedido presentado fuera de término por la Profesora Alejandra Soler Carmona, en el cual solicita Adscripción Docente a la asignatura "Introducción a la Historia de las Sociedades", de la carrera de Historia a cargo de la Prof. Gabriela Gresores; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la docente cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1641-05;

Que la docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que a continuación se detalla, en la asignatura: **"INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES"** de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. Gabriela Gresores, a partir del 9 de abril de 2013, y hasta el 31 de marzo de 2.014:

,	
DOCENTE	DOCUMENTO
ALEJANDRA SOLER CARMONA	26.485.174

**ARTICULO 2º.-** DETERMINAR que la presente designación efectuada en el artículo anterior tiene carácter de ad-honorem.

**ARTICULO 3º**.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la terea encomendada.

**ARTICULO 4°.-** COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Historia y Boletín Oficial.

DD-13